

MiAMBIENTE mantiene abierto el diálogo con el sector pesquero



El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) reitera su voluntad de mantener siempre el diálogo con el sector pesquero, con el interés de escuchar sus inquietudes, orientarlos y buscar soluciones dentro de sus competencias, a los problemas que enfrentan, para que la pesca se realice de manera sustentable dentro de los parámetros legales vigentes.

Es importante recordar que, en Panamá, hay áreas en las cuales, por años, se han establecido prohibiciones de pesca comercial, precisamente con el ánimo de asegurar la disponibilidad de los productos del mar en el presente y para el futuro.

MiAMBIENTE, junto a la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) y el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN), como entes gubernamentales garantes de hacer cumplir las normativas vigentes, mantienen una constante vigilancia en estas áreas. De esta manera, se han establecido fuerzas de control, equipadas recientemente con equipo y tecnología satelital de avanzada, como los sistemas THEMIS y SKYLIGHT, que permiten un monitoreo efectivo de las embarcaciones que ingresan a la zona protegida de la Cordillera de Coiba, núcleo del Corredor Marino del Pacífico Este Tropical, y otras áreas protegidas, quienes, al detectarse una irregularidad, cumplen con los protocolos establecidos para la atención inmediata de la situación y darle el curso correspondiente.

El Ministerio de Ambiente, manifiesta su anuencia para escuchar al sector pesquero, siguiendo los parámetros de la administración Mulino de ser un gobierno de «puertas abiertas para todos los sectores», con la premisa, que, «dentro de la ley todo, fuera de la ley nada».

Junto con las demás entidades del Gobierno Nacional, MiAMBIENTE trabaja para asegurar que la pesca en Panamá sea responsable y sostenible, garantizando la disponibilidad de recursos marinos para las futuras generaciones.

